

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda., y en el cumplimiento a la función que me asigna el Art. 231 y 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al año 2018.

El análisis, se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes, así también se hizo una selección de las cuentas del Balance General, determinándose la exactitud de las mismas, de igual forma las estimaciones son razonables, enmarcándose dentro de los principios contables. Se incluye pruebas sobre los registros contables y otros procedimientos de revisión que son necesarios. La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Cías. para con los Comisarios.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan se presentan en forma razonable en todos los aspectos importantes y la situación Financiera de la Compañía Minera Pirincay, Al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías , con los principios contables, generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda. Al 31 de diciembre del 2018.

COMPAÑÍA MINERA PIRINCA Y CIA LTDA.

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO, POR EL AÑO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.- como resultado del examen basado en el alcance de la revisión, en mi opinión las transacciones registradas en los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, han sido llevadas correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Régimen Tributario Interno, de la Ley de Compañías, de Minería, Código de Trabajo y otras afines.

2.- COLABORACION GENERAL.- en cumplimiento de responsabilidad de comisario, considero importante indicar que el proceso de revisión y análisis de libros, registros y documentación contable y legal, he recibido total colaboración tanto de gerencia, departamento contable, secretaría y demás personal de la Cía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.- referente a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, a través de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En lo que respecta al cumplimiento con la parte laboral, la Cía., lo ha hecho satisfactoriamente, con los pagos oportunos de sus haberes, y otros beneficios que goza el trabajador, así también las obligaciones al IESS han sido canceladas oportunamente.

En cuanto a la tributación, la Compañía ha cumplido a satisfacción tanto como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y el valor agregado, declarando oportunamente en los plazos estipulados, mes a mes.

4.- CONTROL INTERNO.- como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Cía., en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, adecuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que sustituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. El control de las ventas tanto a crédito como al contado, está debidamente registrado, lo que permite disponer de efectivo sin ninguna desviación que comprometa a los intereses de la empresa. En la misma forma las compras de los suministros, repuestos y combustibles necesarios para el funcionamiento de la Cía. se hacen a través de un comité de compras, buscando calidad y precios competitivos.

5.- POSICIONES FINANCIERAS Y SU RELACION CON LOS REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: Total de activos por \$ 246.430.72, los Pasivos: \$ 114.162.97 y Patrimonio de los accionistas: \$110.837.52, así como también el resultado neto del ejercicio económico 2018 es una utilidad por \$ 21.430.23. Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables.

6.- RELACIONES FINANCIERAS.

Cumpliendo con las disposiciones legales, expreso el cálculo de las principales relaciones financieras que la Cía. Refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

6.1 LIQUIDEZ	2018	2017	2016	2015
A Razón				
Corriente <u>Activo Corriente</u>	2.68	2.5	5.04	5.92
<u>Pasivo Corriente</u>				

Significa que para el 2018 la empresa tuvo 2.68 dólares para afrontar cada unidad de deuda.

6.2 SOLVENCIA	2018	2017	2016	2015
a) <u>Deuda Total</u> Activos totales	46.33%	45.11 %	35.07%	42.71%
b) <u>Patrimonio</u> Deuda Total	0.97	1.22	1.85	1.18

La dependencia de la deuda total con respecto a los activos es del 46.33%, así como el patrimonio respecto a la deuda total es de 0.97 veces; superior e inferior respectivamente al año anterior. Sin embargo el patrimonio es aceptable para afrontar a la deuda total.

6.3 RENTABILIDAD	2018	2017	2016	2015
a) Margen de Rentabilidad				
<u>Utilidad Bruta</u> Ventas	24.12%	13.4%	4.79%	31.4%
b) Rentabilidad de los Activos Totales				
<u>Utilidad Bruta</u> Activos Totales	38.17%	19.73	6.25%	42.20%

El margen de la utilidad bruta sobre ventas es superior en un 10.72 % respecto al año anterior.

El rendimiento de los activos totales es del 38.17%. Superior en un 18.44 % al año anterior.

6.4 ROTACION	2018	2017	2016	2015
a) De cuentas por cobrar				
<u>Cuentas por cobrar</u> Ventas Netas	22.45	22.59	12.12	6.16

Los cobros son cada 23 días.

6.5 CAPITAL DE TRABAJO	2018	2017	2016	2015
Act. Corrien. – Pas. Corriente	117.246.18	70.199.4	87.093.01	199.176.5

El capital de trabajo es aceptable lo que explica sus ventas al contado y su bajo endeudamiento.

6.6 ROTACION DE VENTAS A CAPITAL DE TRABAJO

	2018	2017	2016	2015
<u>Ventas</u>				
Capital de trabajo	3.33	4.24	3.24	2.60

La rotación de las ventas es 3.33 veces al capital de trabajo inferior al año anterior.

	2018	2017	2016	2015
Ventas	389.967.44	297.356.78	282.623.19	519.445.36
Utilidades	21.430.23	-29.770.30	-54.862.53	41.354.85

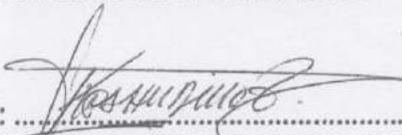
Costos de Prod.	295.893.5	258.618.58	269.082.57	361.623.32
Gastos Ad.	72.356.97	69.061.43	77.485.87	121.799.78

7. CONCLUSIONES.

La pérdida del año anterior ha sido superada y para el ejercicio 2018 se vuelca totalmente presentando una utilidad considerable y el margen de utilidad bruta que es del 24.12% suavizando de esta manera el funcionamiento administrativo en su fase normal.

Finalmente declaro haber cumplido lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0014 y los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, en el desempeño de las funciones como Comisario de la Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda.

Paute, Azuay – Ecuador.
Viernes 05 de Abril del 2019.

F: 
Econ. **KLEVER ASTUDILLO TORRES.**

